

Comercios Afiliados

F-COM-Carta devolución a TH por parte del Comercio Afiliado-CRI-0005305. V4

Por medio de la presente solicito se aplique devolución de compra realizada con el afiliado _____ (campo obligatorio) a la tarjeta No. _____ (campo obligatorio). A nombre de _____ (campo obligatorio) por la suma de _____ (campo obligatorio) transacción realizada el día _____ (campo obligatorio) con autorización _____ (campo obligatorio).

El motivo de la devolución se describe brevemente a continuación: _____

Tipo de transacción: Normal Tasa Cero Minicuotas

Correo electrónico en el que desea recibir notificaciones sobre el avance de la gestión: (campo obligatorio)

Si no anota su correo electrónico, no podrá ser notificado sobre el avance de su gestión.

Favor seleccionar a continuación la opción con la cual se va a tramitar la devolución de dinero al Tarjetahabiente. Debe de marcar con una "X" la opción por la cual va a realizar la devolución (campo obligatorio).

	Realice un depósito o una transferencia a una de las cuentas de BAC Credomatic Cuenta IBAN Colones CR37010200009020000174 / Cuenta IBAN Dólares CR87010200009001458306 . Posteriormente, ingrese a la plataforma https://www.baccredomatic.com/ , dé click en la pestaña de "Afiliados" y luego, en el menú de "Servicios" se observa la opción de "Devoluciones"; la cual se utiliza para ingresar la gestión correspondiente. Asimismo, para la realización de la gestión, es obligatorio anexar la carta de devolución y el comprobante de depósito o transferencia en formato PDF, por este medio, sírvase a incluir ambos archivos en el espacio de "Adjuntar archivos del trámite". En caso de duda o consulta, comuníquese a nuestro Centro de Atención Telefónica de Comercios Afiliados al número 2295-9292.
	Autorizo a Grupo Financiero BAC Credomatic a debitar de mi cuenta número _____ (campo obligatorio) en BAC Credomatic, el monto de la transacción según corresponda. La cuenta debe contar con el dinero requerido para realizar la devolución solicitada, de lo contrario se rechaza la solicitud. Nota: El segundo firmante es requerido para autorizar rebajos en cuentas mancomunadas (ambas firmas obligatorias al final de la carta).

Nota: Al no haber cumplido con los requisitos mínimos de presentación que estipula las marcas, BAC Credomatic no está en la obligación de cancelar al afiliado dichas transacciones, debido a esto la nota de responsabilidad NO garantiza el pago de las transacciones. El contrato de afiliación, establece que la compañía tendrá derecho a recuperar del afiliado, el valor de cualquier comprobante de venta, más los gastos correspondientes que no cumpla con las disposiciones, procedimientos y regulaciones que aparecen en este contrato de afiliación. Adicionalmente, es responsabilidad del comercio afiliado, si envía a trámite en más de una ocasión una misma solicitud de devolución. El costo de cada carta de devolución es de \$8, sea la misma procesada o rechazada, este costo se debitará automáticamente de la facturación del comercio. En caso de que cuando se realice el proceso de la transacción, la cuenta posea fondos insuficientes para cubrir el monto de la devolución, el trámite solicitado no será llevado a cabo; por favor, asegúrese de que su cuenta bancaria cuente con los fondos requeridos. **Asimismo, las firmas deben ser las mismas que se encuentran registradas en BAC Credomatic. Si las firmas están registradas como mancomunadas, deben de firmar de igual manera los 2 autorizados. En caso de no completar el formulario de forma correcta o de no cumplir con los requisitos, esta gestión no procederá.**

Representante Legal: (campo obligatorio)	Firma: (campo obligatorio)	Fecha:
_____	_____	_____
Segundo Autorizado: (campo obligatorio)	Firma: (campo obligatorio)	Fecha:
_____	_____	_____